

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

Amado Cruz Santana J.S.-6.

[Firmas manuscritas]

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVIII

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta minutos** del día **miércoles 10 (diez) de septiembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Octava** Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima Séptima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.
6. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se **AUTORICE** la **SESIÓN SOLEMNE** del día **13 de septiembre de 2014**, en donde el propio Presidente Municipal rendirá al Ayuntamiento el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**; asimismo para que se **AUTORICE** como **RECINTO OFICIAL** para la misma la explanada de la Presidencia Municipal.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la conformación del **COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO** del Municipio de Atengo, Jalisco.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

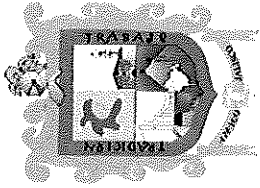
Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 4. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 5. C. Celia Landeros Ramos |
| 3. C. José de Jesús Hernández
González | 6. C. María Cruz Santana Flores |
| | 7. C. Lucila Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la **existencia del quórum legal** con la asistencia de **07 (siete)** regidores, y la inasistencia justificada de los regidores Miguel Ángel Martínez Ramos, Manuel Sánchez Andrade y José Agustín Dueñas Álvarez y la inasistencia injustificada del Lic. Joel Adoño Organista por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.



En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta minutos** del día **miércoles 10 (diez) de septiembre** de 2014, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima Séptima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.
6. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se **AUTORICE la SESIÓN SOLEMNE del día 13 de septiembre de 2014**, en donde el propio Presidente Municipal rendirá al Ayuntamiento el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**; asimismo para que se **AUTORICE como RECINTO OFICIAL** para la misma la explanada de la Presidencia Municipal.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la conformación del **COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO** del Municipio de Atengo, Jalisco.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

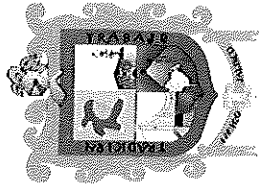
Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 4. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 5. C. Celia Landeros Ramos |
| 3. C. José de Jesús Hernández
González | 6. C. María Cruz Santana Flores |
| | 7. C. Lucila Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la **existencia del quórum legal** con la asistencia de **07 (siete)** regidores, y la inasistencia justificada de los regidores Miguel Ángel Martínez Ramos, Manuel Sánchez Andrade y José Agustín Dueñas Álvarez y la inasistencia Lic. Joel Adoño Organista por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVIII

En Atengo, Jalisco siendo las **10:50** diez horas con **cincuenta minutos** del día **miércoles 10 (diez) de septiembre de 2014**, en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo #4, se reunieron los CC Regidores que integran este H. Ayuntamiento con el fin de celebrar la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento, siendo esta presidida por el Dr. Rosendo Pérez Lepe en su carácter de Presidente Municipal periodo 2012-2015, la cual se realiza bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior (Trigésima Séptima).
4. Aprobación del Orden del Día
5. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.
6. Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
7. Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se **AUTORICE la SESIÓN SOLEMNE del día 13 de septiembre de 2014**, en donde el propio Presidente Municipal rendirá al Ayuntamiento el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**; asimismo para que se **AUTORICE como RECINTO OFICIAL** para la misma la explanada de la Presidencia Municipal.
8. Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la conformación del **COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO del Municipio de Atengo, Jalisco.**
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos del mismo.

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- | | |
|---|---------------------------------|
| 1. C.D. Rosendo Pérez Lepe | 4. C. Juaquin Sánchez González |
| 2. C. Domitila Zepeda Solórzano | 5. C. Celia Landeros Ramos |
| 3. C. José de Jesús Hernández
González | 6. C. María Cruz Santana Flores |
| | 7. C. Lucía Gómez Murguía |

DOS.- Dado lo anterior se desprende la asistencia de la mayoría de regidores, así como la **existencia del quórum legal** con la asistencia de **07 (siete)** regidores, y la inasistencia justificada de los regidores Miguel Ángel Martínez Ramos, Manuel Sánchez Andrade y José Agustín Dueñas Álvarez por lo que el Presidente Municipal el Dr. Rosendo Pérez Lepe declara instalada legalmente la sesión; siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

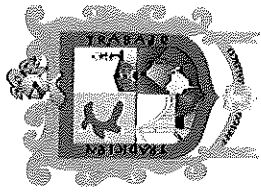
TRES.- En el desahogo de este punto, la Secretario General procede a dar lectura al acta correspondiente a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**. Tras la lectura, y una vez conformes con su contenido fue ratificada por los regidores que en ella intervinieron.

Mario Cruz Santana

Celia Landeros R J. S. G.

1

Resiv Hermand
C. Lepe



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVIII

CUATRO.- Una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de Ayuntamiento; sometido a votación económica el orden del día, resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

CINCO.- Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del instrumento de coordinación propuesto por la Contraloría del Estado para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, somete a consideración el Quinto Punto del Orden del Día, consistente en la solicitud de autorización por parte de este Cuerpo Colegiado de la suscripción del **Acuerdo de Coordinación propuesto por el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Contraloría del estado de Jalisco, para el fortalecimiento del Subsistema Municipal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y del Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, en el ámbito municipal, en relación con los programas, obras, acciones y servicios ejecutados, total o parcialmente con recursos públicos federales o estatales, según sea el caso; preguntándose a los presentes si desean hacer uso de la voz.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal, propone que se posponga la votación del presente punto, toda vez que se deberá primero analizar la viabilidad de la creación del puesto de Contralor dentro del Presupuesto de Egresos 2015, ya que el convenio implica la contratación de un nuevo puesto que no figura en la actual plantilla de personal.

Sometido a votación el presente punto se aprueba se POSPONGA el presente punto por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (07/07)

SEIS.- Lectura, debate, y en su caso, autorización de la suscripción del convenio de coordinación y colaboración administrativa en materia del impuesto predial, con el Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

En uso de la voz, el Presidente Municipal propone que se POSPONGA la votación del presente punto, toda vez que de acuerdo a informes de la Dirección de Catastro, se notificó vía telefónica que el presente convenio sufrirá modificaciones, por lo que se esperará a que envíen el convenio ya modificado para analizarlo. **Sometido a votación el presente punto se aprueba que se POSPONGA por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (07/07)**

SIETE.- Propuesta del Presidente Municipal, a fin de que se AUTORICE la SESIÓN SOLEMNE del día **13 de septiembre de 2014**, en donde el propio Presidente Municipal rendirá al Ayuntamiento el **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015**; asimismo para que se AUTORICE como RECINTO OFICIAL para la misma la explanada de la Presidencia Municipal.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (07/07).**

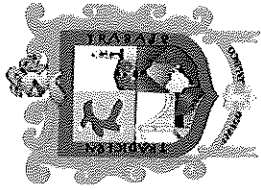
Hidalgo # 4 Atengo, Jalisco, México

Tel: 01 (349) 771 0590, Fax: 01(349) 771 0214

www.atengo.gob.mx

maria Cruz Santana

Celia Landeros R J. S-G.



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

Maria E. Santana

ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVIII

OCHO.- Propuesta del Presidente Municipal a fin de que se autorice la conformación del COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO del Municipio de Atengo, Jalisco.

Tras la discusión del presente punto, se somete a votación el presente punto mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (07/07)**.

Asimismo, se acuerda instruir al Encargado de Ecología, a fin de que se encargue de la conformación de dicho comité.

NUEVE.- Asuntos Varios.

En el desahogo del punto de Asuntos Varios se acordó lo siguiente:

- a) En uso la voz, la regidora Domitila Zepeda Solórzano solicita la instalación de 2 (dos) lámparas para la localidad de Tacota (calle Allende). En este momento se acuerda que se envíe al electricista del Ayuntamiento a verificar su viabilidad. se somete a votación el presente punto mismo que fue **APROBADO por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES (07/07)**.

DIEZ.- Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las **12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día **miércoles, 10 (DIEZ) de SEPTIEMBRE de 2014**, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron para su debida y legal constancia ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento quien autoriza y da fe de la misma.



FIRMAS:

C. Rosendo Pérez Lepe
Presidente Municipal

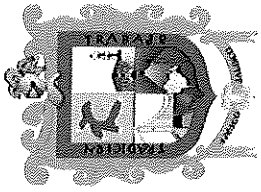
C. Domitila Zepeda Solórzano
Regidor

C. José de Jesús Hernández González
Regidor

J. S. G.

C. Juaquin Sánchez González
Regidor

C. Celia Landeros Ramos
Regidor



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012-2015

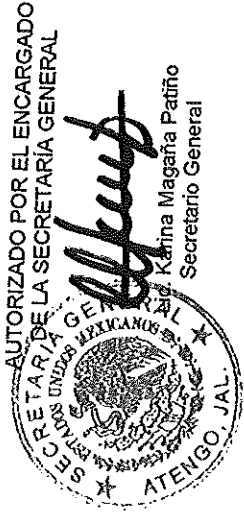
ACTA DE AYUNTAMIENTO No. XXXVIII

Maria Cruz Santana Flores

C. Maria Cruz Santana Flores
Regidor



Lucila Gómez Murguía
Sindico Municipal



AUTORIZADO POR EL ENCARGADO
DE LA SECRETARÍA GENERAL

Karina Magaña Patiño

Karina Magaña Patiño
Secretario General

